



**ACTA DE EVALUACION
DE CONTRATOS**

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GJ-R-GC-034

FECHA VIGENCIA: 2014-09-26

VERSIÓN: 01

**SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE
TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**

Dentro del cumplimiento de la misión y política de calidad de la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP OFICIAL, está el deber de asegurar la eficiencia en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado a su cargo, así como la garantía de una óptima calidad y continuidad de dichos servicios, es así como ajustándose al manual de contratación de la Empresa y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL y en pro de contribuir a la ejecución del plan de Adquisiciones de la Empresa, se expidió certificado de disponibilidad presupuestal No.0124 del 10 de febrero de 2016, por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$638.683.000) MCTE y con base en ella se publicaron pliegos de condiciones el 11 de marzo de 2016.

Que el 15 de marzo de 2016, se suscribió acta de cierre y apertura de sobres a la invitación N°.033 para el SUMINISTRO DE CLORO GASEOSO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Que mediante oficio 400-0435 del 15 de marzo de 2016, se solicita al Jefe de Almacén, al Jefe del Grupo Técnico de Acueducto, al Jefe Grupo Financiero, realizar acta de evaluación apoyados por el Abogado Contratista Dra. María Alejandra Chacón Cardona

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

En reunión celebrada el día 16 de marzo de 2016, se procedió a la evaluación de la única propuesta recibida, que a continuación se relaciona:

PROPUESTA N°	PROPONENTE
SOBRE N°.1 REQUISITOS HABILITANTES Y CARACTERISTICAS TECNICAS	BRINSA S.A. Recibida el 15 de marzo de 2016 a las 10:17 a.m. Folios: 63


VERIFICACION EVALUACION Y ADJUDICACION

Se procedió a verificar el cumplimiento de los documentos solicitados en la invitación a cotizar a saber:

CAPITULO 1. INFORMACION GENERAL PARA PROPONENTES

1.14 REQUISITOS DE PARTICIPACION SOBRE N°.1

CAPACIDAD JURÍDICA	BRINSA S.A
Presentar garantía de seriedad de la oferta vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento y su valor mínimo equivalente al 10% del valor de la oferta.	PRESENTA Folios del 6 al 15 Póliza No.18-45-101080065 Cía. Aseguradora Seguros del Estado S.A. CUMPLE

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A E.S.P. - OFICIAL</p>	ACTA DE EVALUACION DE CONTRATOS SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-034
		FECHA VIGENCIA: 2014-09-26
		VERSIÓN: 01

CAPITULO 3
3.3.1 CAPACIDAD JURIDICA SOBRE N°.1

CAPACIDAD JURÍDICA	BRINSA S.A
Carta de Presentación en original firmada por el Representante Legal si es persona jurídica	PRESENTA FOLIOS DEL 3 AL 5 ✓
Propuesta original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona Jurídica.	Se encuentra en el sobre 2. ✓ 3-5
Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica. Con expedición no superior a 30 días, contados a partir de la fecha del presente término, en este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.	PRESENTA Folios del 19 al 27 ✓
En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	Presenta extracto de Acta de Junta Directiva No.273 del 24/02/2016, autorizando al Representante Legal o a sus suplentes para presentar ofertas y firmar contratos hasta (\$650.000.000) Folios 28-29 ✓
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal si es persona jurídica.	PRESENTA FOLIO 30 ✓
Certificación jurada suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por el revisor fiscal (si es el caso) donde manifieste que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones al sistema de seguridad social y aportes parafiscales tanto del contratista como del personal a su cargo; ó manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente.	PRESENTA FOLIO 31 ✓
Fotocopia del RUT de la persona jurídica	PRESENTA FOLIO 32 ✓
Presentar Antecedentes Fiscales del Representante Legal y de la persona jurídica, vigente.	PRESENTA FOLIO 33 ✓
Presentar Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal si es persona jurídica.	PRESENTA FOLIO 34-35 ✓
Presentar Antecedentes Judiciales del Representante Legal si es persona jurídica.	PRESENTA FOLIO 36 ✓
Certificado de Inscripción en el RUP de la Cámara de Comercio, Clasificación UNSPSC 121419 con expedición no superior a 30 días, de antelación a la presente invitación	PRESENTA Folios del 37 al 45 ✓
Diligenciar y aportar hoja de vida de la función pública como persona jurídica	PRESENTA FOLIO 46 ✓

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



**ACTA DE EVALUACION
DE CONTRATOS
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**

CÓDIGO: GJ-R-GC-034
FECHA VIGENCIA: 2014-09-26
VERSIÓN: 01

De la anterior revisión documental el comité evaluador considera que el oferente cumple, con los requisitos habilitantes.

CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO: La información financiera contenida en el RUP de la cámara de comercio será la utilizada para el cálculo de los indicadores financieros	BRINSA S.A
RUP fecha de expedición 24/02/2016	Presenta Folios del 37 al 45

ANALISIS FINANCIERO					
PROP	PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
1	BRINSA S.A.	154.257.208.102	595.511.992.009	114.601.717.288	328.633.589.886

PPTO OFICIAL 100%	PPTO OFICIAL 30%
638.683.000	191.604.900

INDICADORES FINANCIEROS					
PROP.	PROPONENTES	MAYOR O IGUAL A 1.2	MENOR O IGUAL AL 60%	MAYOR O IGUAL AL 30% DEL PRESUPUESTO	CUMPLE
		LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	ENDEUDAMIENTO - (Total Pasivo / Total Activo) x 100	CAPITAL DE TRABAJO - (Activo Corriente - Pasivo Corriente)	
1	BRINSA S.A.	1,34 ✓	55% ✓	39.655.490.814 ✓	

Por lo anterior el comité de compras concluye que la capacidad financiera del proponente, ADMITE la propuesta, por tanto CUMPLEN FINANCIERAMENTE.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO

DOCUMENTO	BRINSA S.A.
presentar la ficha técnica del cloro y una certificación escrita manifestando que se cumple con el contenido de estas dos normas la NTC 925 y 1692	PRESENTA Folio 47-48
Certificar por escrito que se cuenta con todos los requisitos de seguridad industrial tanto del vehículo como del personal que maneja la sustancia química	Presenta folios 50 y 51 - 55 y 56
Certificar por escrito que cuenta con el stock suficiente en de esta sustancia química ofertada para cumplir con los términos de entrega establecidos dentro del contrato	Presenta folio 57



**ACTA DE EVALUACION
DE CONTRATOS**

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GJ-R-GC-034

FECHA VIGENCIA: 2014-09-26

VERSIÓN: 01

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

DOCUMENTOS	BRINSA S.A.
Rentabilidad sobre el patrimonio: Mayor o Igual a 0.10	CUMPLE - Folio 40 0.21
Rentabilidad sobre activos: Mayor o Igual a 0.05	CUMPLE - Folio 0.09

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

DOCUMENTO	BRINSA S.A.
Presentar mínimo tres (03) contratos relacionados con la VENTA DE CLORO GASEOSO, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial, durante las últimas tres (3) vigencias (2013-2014-2015).	PRESENTA FOLIOS DEL 58 AL 63

Del anterior estudio y análisis jurídico de la propuesta se verifico que la misma se ajusta a lo solicitado en los pliegos de condiciones de acuerdo a la revisión de la documentación aportada por el oferente, por lo que la valoración jurídica determina que la propuesta se encuentra habilita para proceder a la apertura del sobre N°. 2.


Dando cumplimiento a lo establecido dentro de los pliegos de condiciones CAPITULO 3. NUMERAL 3.4 párrafo 3. Respecto al sobre No.02, este será abierto en la diligencia de subasta, en caso de ser única oferta y encontrarse habilitado, el comité evaluador designado para el proceso, abrirá el sobre No.02, para verificar que la propuesta económica es igual o inferior al presupuesto oficial teniendo en cuenta el valor por kilo de Cloro. NUMERAL 3.5 EVALUACION Y SELECCIÓN – EVALUACION DE PROPUESTAS – Estudio Jurídico y Revisión Documental – “hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica. Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Empresa puede adjudicarle el contrato al único oferente, caso en el cual no hay lugar a subasta inversa.

Acuerdo 001 del 22 de abril de 2014 – Artículo 39. Adjudicación con oferta única. La empresa puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones de las invitaciones a contratar.

Por lo anteriormente expuesto el comité evaluador decide abrir el sobre No.2 Propuesta económica por cuanto no hay lugar a subasta inversa por ser único oferente y cumplir con los requisitos habilitantes.

PROPUESTA ECONOMICA – SOBRE N°.2

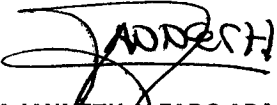
CANT	DESCRIPCION	V/R UNIT	V/R TOTAL
127.000	Cloro liquido	4.335	550.545.000
		SUBTOTAL	550.545.000
		IVA 16%	88.087.200
		TOTAL	638.632.200

 <p>GRUPO CALIDAD IBAL NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A E.S.P. - OFICIAL</p>	ACTA DE EVALUACION DE CONTRATOS SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	CÓDIGO: GJ-R-GC-034
		FECHA VIGENCIA: 2014-09-26
		VERSIÓN: 01

**RECOMENDACIONES DE REVISION Y EVALUACION DE PROPUESTAS
REQUISITOS HABILITANTES Y CARACTERISTICAS TECNICAS – SOBRE N°.1
PROPUESTA ECONOMICA – SOBRE N°.2**

Por lo anterior y habida consideración que la propuesta presentada por la Empresa **BRINSA S.A.** con Nit.800.221.789-2, Representada Legalmente por el señor **FRANCISCO JAVIER GOMEZ AREVALOR** Identificado con cedula de ciudadanía No.79.571.120 de Bogotá y como segundo Suplente del Representante el señor **JUAN CARLOS MORENO CHAMORRO** identificado con cedula de ciudadanía No.71.694.711, cumple con los requisitos habilitantes y los demás documentos exigidos dentro del pliego de condiciones (sobre N°.1), y la oferta se ajusta al presupuesto de la entidad (sobre N°.2) por lo que el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar Contrato de Suministro a la Empresa **BRINSA S.A.** por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$638.632.200) MCTE IVA INCLUIDO DEL 16%**

En constancia se firma por quienes asistieron al comité,


TULIA JANNETH ALFARO ARAMENDEZ
 Jefe de Almacén


RICARDO CARRASCO BACHER
 Jefe Grupo Financiero


MARIA ALEJANDRA CHACON CARDONA
 Abogada – Contratista


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 Jefe Grupo Técnico de Acueducto (e)